

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*


2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la escritora, investigadora, directora, guionista, actriz y activista trans Dora Bárbara Di Santo, artísticamente conocida como Bárbara Di Rocco, nacida en San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, por la publicación de sus obras "Atigrado", "Juana la valiente", "Ramona la patona" y "Que me quiten lo bailado", destacando su valioso aporte a la cultura, la educación y la promoción de la lectura en la Provincia de Buenos Aires.

  
EVELYN M. FLORES YANZ  
Diputada Provincial  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPT. D- 1835 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria de Bárbara Di Rocco, figura destacada de la cultura contemporánea argentina cuya labor artística, educativa y de investigación constituye un aporte de enorme valor social, histórico y cultural para la Provincia de Buenos Aires y para todo el país.

Nacida en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Bárbara Di Rocco desarrolló desde temprana edad un fuerte compromiso con la construcción de espacios comunitarios destinados a las diversidades, impulsando ámbitos de encuentro, contención y visibilidad para la comunidad LGBTQ+ en contextos donde prácticamente no existían propuestas culturales orientadas al colectivo. Aquellas primeras experiencias significaron no solo espacios de expresión artística y social, sino también herramientas concretas de construcción comunitaria y acompañamiento mutuo.

Luego de atravesar situaciones de exclusión y vulnerabilidad social vinculadas a su identidad de género, se trasladó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde comenzó a participar activamente en iniciativas comunitarias y cooperativas integradas por personas trans, desarrollando además tareas de prevención, asistencia y militancia por derechos fundamentales como el Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género.

A partir del año 2014 inició un importante recorrido vinculado a la educación y las infancias mediante la creación de materiales pedagógicos relacionados con la



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Educación Sexual Integral. Entre sus obras se destacan "Atigrado", "Juana la Valiente" y "Ramona la Patona", textos destinados a promover valores como la empatía, el cuidado, la convivencia y el respeto por las diferencias. Estas producciones fueron acompañadas por charlas, encuentros y actividades educativas desarrolladas en escuelas, bibliotecas e instituciones culturales de distintas provincias argentinas, consolidando a Bárbara Di Rocco como una referente en materia de diversidad, inclusión y derechos humanos.

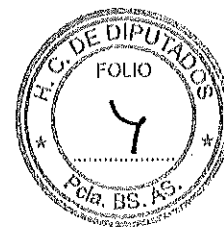
Su trabajo artístico y cultural trascendió posteriormente distintos espacios mediáticos, teatrales y audiovisuales, participando en televisión, teatro, cine, streaming y conducción de eventos, utilizando cada uno de esos ámbitos para visibilizar problemáticas vinculadas a las condiciones de vida del colectivo travesti-trans y promover debates vinculados a la igualdad, la inclusión y la ampliación de derechos.

En el ámbito cultural e institucional se convirtió asimismo en la primera persona trans en presentar un libro en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, hecho de enorme relevancia simbólica e histórica para la representación y reconocimiento de las diversidades dentro de los espacios culturales tradicionales del país.

Paralelamente, Bárbara Di Rocco desarrolló una profunda tarea de investigación y reconstrucción histórica vinculada a la memoria travesti-trans argentina. Su trabajo permitió recuperar testimonios, documentos y archivos fotográficos fundamentales para preservar historias que durante décadas permanecieron invisibilizadas por la censura, la persecución, el exilio y la exclusión social. En ese marco colaboró activamente con el Archivo de la Memoria Trans y participó en tareas de recuperación patrimonial vinculadas a pioneras trans del espectáculo argentino, contribuyendo a resguardar materiales históricos de enorme relevancia cultural.



EXPTE. D- 1835 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**2026**  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
**50 Años - Nunca Más**

Como resultado de esa labor publicó "Que me quiten lo bailado", obra que reconstruye la vida de Ana Lupez y recupera parte de la historia cultural de una generación de artistas trans atravesadas por la persecución estatal, el exilio y la violencia institucional. Actualmente desarrolla además el documental "¡Qué Bárbaras!", proyecto audiovisual orientado a la preservación y difusión de la memoria trans argentina a través de archivos, entrevistas e investigaciones históricas.

Toda esta trayectoria fue sostenida de manera autogestiva, independiente y colectiva, enfrentando contextos de exclusión, falta de financiamiento y ausencia de políticas culturales destinadas a las diversidades. Sin embargo, lejos de limitarse a la denuncia, Bárbara Di Rocco transformó esas experiencias en producción cultural, herramientas educativas, reconstrucción histórica y construcción comunitaria, generando espacios donde antes predominaban el silencio y la invisibilización.

Su trabajo parte de una profunda convicción acerca de la necesidad de generar conciencia, educar, preservar la memoria colectiva y construir una sociedad más justa e igualitaria. En distintas oportunidades ha expresado que su tarea consiste muchas veces en "llenar espacios vacíos", "recuperar historias borradas" y "abrir caminos donde antes solo había silencio", entendiendo a la cultura y al arte como herramientas capaces de transformar realidades y ampliar derechos.

Reconocer hoy la trayectoria de Bárbara Di Rocco implica destacar no solo su aporte artístico y educativo, sino también su invaluable contribución a la preservación del patrimonio cultural y de la memoria histórica travesti-trans argentina. Su trabajo permitió rescatar relatos, documentos y experiencias que de otro modo podrían haberse perdido definitivamente, acercando esas historias a nuevas generaciones y contribuyendo a construir una sociedad más democrática, plural, inclusiva y humana.

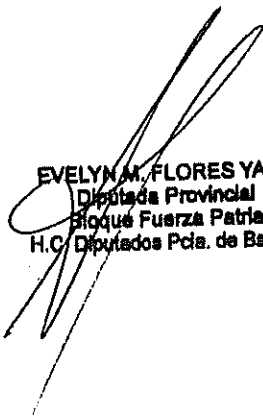
EXPTE. D- 1835 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



EVELYN M. FLORES YANZ  
Diputada Provincial  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.